

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2008

En Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 14 de abril de 2008, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Modificación del tribunal de prueba de conjunto.
- 3.- Modificación de fechas de exámenes de primero de Ingeniería Industrial.
- 4.- Informe sobre trabajo de grado.
- 5.- Primera propuesta de titulaciones en el marco del EEES.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Informe del Director.

Justifican su ausencia D. Fernando López.

El Sr. Director muestra el pésame a Dña. María del Carmen González por el fallecimiento de su madre.

Seguidamente, el Sr. Director recuerda que las puertas de salida de emergencia deben cerrarse, ya que el servicio de seguridad ha informado que con frecuencia se las encuentra abiertas.

Por otra parte, el Sr. Director indica que el próximo curso 2008-09, está previsto que comience a impartirse el Máster de Investigación en Técnicas y Procesos Industriales.

2.- Modificación del tribunal de prueba de conjunto.

Se propone que en el tribunal de prueba de conjunto, nombrado en sesión de Junta de Escuela del 25 de enero de 2006 para evaluar al alumno D. Tsamajen Serrano García, se cambien a los vocales Dña. María el Pilar García y D. José María del Castillo por D. Lorenzo Calvo y D. Manuel Reino respectivamente.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3.- Modificación de fechas de exámenes de primero de Ingeniería Industrial.

Debido a que las fechas de los exámenes de junio del presente curso 2007-08, para primero de Ingeniería Industrial, correspondientes a las asignaturas de Ampliación de Dibujo, Cálculo II, Mecánica Técnica y Métodos Estadísticos de la Ingeniería, eran todas consecutivas, se propone modificarlas para hacerlas coincidir con las fechas en las que se examinan el resto de las titulaciones para las cuales se imparten las asignaturas mencionadas.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- Informe sobre trabajo de grado.

Se aprueba por asentimiento informar favorablemente sobre la propuesta presentada (Anexo II) para la inscripción en el libro de registro del Centro del trabajo de grado.

5.- Primera propuesta de titulaciones en el marco del EEES.

El Sr. Director informa que la primera propuesta (Anexo III) de los futuros títulos se ha efectuado en base al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el cual se fijan las titulaciones de grado en 240 créditos europeos.

Por otra parte, la Junta de Extremadura, en su documento de “líneas generales para las nuevas titulaciones”, indica que será autorizada la implantación de aquellas titulaciones de grado (adaptados al EEES) que, proviniendo de las actuales de ciclo largo y ciclo corto, satisfagan ciertos criterios. Todas estas titulaciones se deberán implantar en el curso 2009-10, salvo que por alguna razón no resulte conveniente.

Teniendo en cuenta lo anterior y el documento de las directrices publicado por la Universidad de Extremadura (pueden consultarse en la web de la Universidad y en la de la Escuela), se ha elaborado la primera propuesta antes mencionada.

La propuesta que se presenta está condicionada a la esperada publicación, por parte del Ministerio correspondiente, de la Orden Ministerial que debe establecer los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas del ámbito de las ingenierías industriales.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfin@unex.es

D. Santiago Salamanca indica que antes de la propuesta hubiera sido deseable un debate público, ya que este proceso afecta a todo el personal del Centro. Así se podían haber tratado aspectos como, por ejemplo, si el programa conjunto o no es adecuado a las titulaciones presentadas; quizás hay otras posibilidades. Además, señala que la propuesta del Plan de Estudios es hasta el 15 de julio de 2008, según las directrices de la Junta, con lo cual el tiempo que resta hasta esa fecha es muy escaso, máxime teniendo en cuenta la gran cantidad de información que se solicita. Por tanto, propone que no se pida la implantación de estas titulaciones de grado para el curso 2009-10, sino para el 2010-11, ya que en ese caso hay más tiempo para todo el proceso.

El Sr. Director responde que el procedimiento es el marcado desde la Universidad, debiendo comenzar desde Dirección. Para ello se ha presentado un documento lo más elaborado posible, que al final es sólo un esbozo de las titulaciones. Por otra parte, el hecho que sea un programa conjunto se basa en la parte común entre las actuales titulaciones, lo cual será un valor añadido por la posibilidad de realizar dobles titulaciones.

Dña. Rocío Navarro opina que el documento es precipitado y que debería haberse consultado con otros sectores. Además expresa que si las atribuciones de un Ingeniero Industrial actual se desea que en el futuro se alcancen con un máster, no tendría sentido un grado en Ingeniería en Tecnología Industrial. Propone que se retire el grado en Ingeniería en Tecnología Industrial.

El Sr. Director comenta que, como antes expuso, el procedimiento es el marcado y que, como estrategia, se desea solicitar tantas titulaciones de grado como las que en la actualidad encuentra un alumno que accede a este Centro.

D. Pablo Valiente muestra como el asunto es interesante y trascendente, pero se requiere más debate, el cual todavía no se ha realizado, ya que el documento de líneas generales de la Junta de Extremadura es muy reciente y todavía no se tiene una visión global de lo que queremos hacer en este Centro. Por tanto, cree que debemos aplazar el debate y establecer tiempos y mecanismos para ello.

El Sr. Director añade que no hay agobio en cuanto a calendario se refiere. Lo mismo que nos ocurre a nosotros le pasa a otros Centros y todos seguimos una indicación del equipo rectoral.

D. Miguel Ángel Jaramillo comenta que los títulos deben ofertarse con la referencia de las competencias profesionales. Además, el plan de estudios debe elaborarse con tranquilidad para evitar errores, e incluso los nombres propuestos a las titulaciones deben debatirse sin prisas. Añade que otro aspecto a debatir es el asunto de coordinación con otras Universidades. Por tanto, se debería votar si continuamos o no, ya que así se pueden suscitar nuevos aspectos.

Dña. Eva González pregunta por los motivos por lo que la Junta prefiere los planes

coordinados.

El Sr. Director responde que se debe a que con ello se facilita el asunto de las dobles titulaciones.

D. Fernando Guiberteau pregunta si la decisión de ahora es tan trascendental y que nivel de vinculación tiene porque, si no es vinculante, se podría proponer los grados y las demás cuestiones ya se tratarían en el futuro.

El Sr. Director responde que no hay ningún lugar donde esté reflejado que la propuesta presentada es vinculante.

D. Santiago Salamanca opina que si se solicitan los grados en estos momentos, el 15 de julio tienen que estar los planes de estudio, con lo cual no habrá tiempo suficiente.

D. Ricardo Cabo añade que los planes de estudio se tienen que renovar totalmente, por lo cual deberían adaptarse a las demandas de las empresas.

D. Ángel Luis Pérez cree que a tres meses vista es muy difícil hacerlo bien y que, a modo de referencia, en Ciencias se decidió dejarlo para el año 2010-11.

D. Sergio Rubio indica que en Barcelona sí se propone un grado de Tecnología Industrial, aunque no tiene muy claro que el catálogo de titulaciones propuesto sea el correcto.

D. Fernando Guijarro comenta que las dobles titulaciones se dan en Madrid con sólo unos créditos más, ya con los planes de estudios actuales. Además, añade, en las actuales escuelas no se está proponiendo un grado en Tecnología Industrial ya que no tiene sentido en el actual marco normativo.

D. Juan Ruiz opina que se debe votar si seguimos o no con la propuesta presentada, ya que ello conllevaría más decisiones y que, en todo caso, si se llega a la fecha límite sin el plan de estudios, entonces no podríamos entregar la propuesta.

Dña. Pilar Suárez comenta que los requisitos del Ministerio no son muy distintos de los actuales y que existen problemas distintos: tiempo, planes únicos o coordinados, cuántos grados, etc. Cree que, como hoy en día ya tenemos casi 110 créditos comunes en las titulaciones, lo lógico es que en el futuro los planes sean coordinados. Propone que se vote si se desean los cuatro grados y que en el programa formativo se añada lo mínimo.

D. Alfredo Álvarez comenta que reducir la oferta no es lo normal, con lo cual no se debiera

hacer y que, en el futuro, se verá si se tiene que eliminar o reconvertir alguno de los grados. Añade que debemos ser innovadores también en los planes de estudios, por lo que no pueden retrasarse.

En vista de todas las intervenciones, el Sr. Director propone que se someta a votación si se tramita para el 2010-11, por lo que se retiraría la propuesta presentada.

Como resultado de la primera votación, se tienen 9 votos a favor de aplazar la propuesta, 9 en contra y 1 abstención. En segunda votación se repite el resultado por lo que, según el Reglamento de Régimen Interno del Centro, se aplaza la tercera votación hasta el día siguiente, 15 de abril. El Sr. Director propone que tenga lugar a las 12:00 h.

En tercera votación, el resultado es de 13 votos a favor de aplazar la propuesta, 20 en contra y ninguna abstención. Por tanto, la propuesta de titulaciones será, si fuera posible, para el 2009-10.

Dña. Pilar Suárez propone que, en el documento que se remita, se den los nombres indicados a las 4 titulaciones pero sin programa formativo.

Dña. Rocío Navarro propone que se presenten 3 grados, eliminando de la propuesta inicial el de Ingeniería en Tecnología Industrial.

Por tanto, el Sr. Director somete a votación si en el documento final aparecerán 3 o 4 titulaciones.

Sometida dicha propuesta a votación, el resultado fue de 23 votos a favor de 4 titulaciones y 9 a favor de 3, además de 1 abstención, por lo que en el documento que se remita aparecerán las 4 propuestas de titulaciones de grado.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:00 horas del día 15 de abril de 2008, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Francisco Jesús Moral García